

Guayaquil, 15 de Abril del 2013

Señores:

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA  
ALSOCIEC S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **INMOBILIARIA ALSOCIEC S. A.**, informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2012.

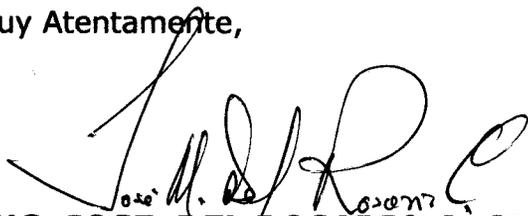
Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación de inactividad de la compañía.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

Es cuanto informo en honor a la verdad.

Muy Atentamente,



**ING. JOSE DEL ROSARIO CAGUA  
COMISARIO PRINCIPAL**